



En el acto "Transición justa frente al cambio climático" celebrado en Barcelona

Elena Espinosa destaca la necesidad de una transición rápida y justa hacia una economía mundial con bajas emisiones de carbono

- Según la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, hay que avanzar en la dirección de una nueva economía basada en principios ecológicos que invierta en economía verde y fomente la participación mediante el diálogo social.
- Asimismo, Elena Espinosa subraya que esta transición debe hacerse sin perjuicio de los trabajadores, con planes de formación, carrera profesional, estabilidad en el empleo y protección social.
- La Ministra también recalca los compromisos de España en materia de cooperación para garantizar el desarrollo sostenible de las poblaciones más vulnerables a los efectos de la crisis económica y ambiental.

02 de octubre de 2009. La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha destacado la necesidad de una transición rápida hacia una economía mundial con bajas emisiones de carbono, en el acto "*Transición justa frente al cambio climático*" celebrado con los sindicatos en Barcelona.

Elena Espinosa ha señalado que la crisis del sistema económico, financiero, energético y alimentario revela de manera visible la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo. En este contexto, ha subrayado que es necesario que la producción de gases de efecto invernadero (GEI), responsables del cambio climático, se reduzcan a la mitad a medios de siglo.



Según la Ministra, la reacción ante esta crisis debe impulsar una globalización justa, integradora y sostenible mediante la puesta en marcha de la inversión en la economía verde y la participación a través del diálogo social.

Elena Espinosa ha explicado que el empleo verde reduce el impacto ambiental de empresas y sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles. Se trata de empleos que ayudan a reducir el consumo de energía, materias primas y aguas y que contribuyen a descarbonizar la economía, a reducir las emisiones de GEI y a disminuir o evitar por completo todas las formas de desecho o contaminación.

La Ministra ha hecho hincapié en que estos empleos deben cumplir con los criterios laborales del trabajo decente. Es decir, ofrecer salarios y protección social adecuada, condiciones de trabajo seguras y derechos para los trabajadores.

Así, la transición hacia un nuevo modelo económico que favorezca una mayor equidad y sostenibilidad medioambiental deberá orientarse a moderar el impacto social de las medidas de reducción de gases de efecto invernadero así como de las medidas de adaptación al cambio climático. Y esta transición debe hacerse sin perjuicio de los trabajadores, con planes que contengan formación, carrera profesional, estabilidad en el empleo y protección social.

En opinión de la Ministra, esta etapa de transición no debe perjudicar a las poblaciones de los países en desarrollo. En este sentido, ha reiterado el compromiso del Gobierno de España para fomentar un desarrollo sostenible en las poblaciones más vulnerables a la crisis económica y medioambiental.

La Ministra también ha insistido en el papel clave de los agentes sociales en el cambio del modelo de desarrollo hacia otro bajo en emisiones de carbono que sea sostenible ambiental, económica y socialmente y en la necesidad de un diálogo permanente con los representantes de las organizaciones sindicales y empresariales para abordar los compromisos



y consecuencias que sobre la actividad productiva y el empleo tiene el Protocolo de Kioto.

Por último, Elena Espinosa ha manifestado que, con vistas a Copenhague, es imprescindible un acuerdo global basado en los principios de equidad, integridad ambiental y flexibilidad en todos los medios posibles para alcanzar los objetivos establecidos y sentar las bases del cambio de modelo de una manera justa para todos.